EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundado en 1882 y 1890

N.º REFUNDIDO 1.739

DIRECCIÓN Y TALLERES: MAYOR, 147-151

APARTADO CORREOS, 17

TELÉFONOS, 6 - 353 - 526

SABADO 21 SEPTIEMBRE 1946

EDICION SIETE TARDE

40 céntimos

Y el mundo marcha...

ntesis Si la destitución de Wallace, como Secretario de Comercio, no marca el principio de una escisión en el seno del partido democrático, la cosa se le parece mucho.

Como no podía ser menos, el ex Vicepresidente norteamericano no bia de continuar, en su puesto oficial, sin menoscabo de la dignidad de rnes. El nuevo discurso de Wallace señala, con mayor claridad si cabe, punto de vista personal sobre la política exterior norteamericana. La screpancia es bastante fuerte en relación con las actuales directrices del partamento de Estado norteamericano.

Wallace coincide con Churchill en la grave coyuntura del mundo enazado de la catástrofe de una guerra atómica. Pero los medios para pedirla son diferentes. Mucho más realista el ex premier. Utópico teorizante, Wallace. ¿Cual será la reacción del pueblo norteamericano las próximas elecciones?

Todos los pueblos del globo deberán estar atentos.

CONSEJO DE MINISTROS

Se suprime la Comisaría de Carburantes Líquidos

a sido aprobada la reglamentación de trabajo en la Banca privada

Don Teodomiro de Aguilar y Salas, enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de España en Filipinas

En la Subsecretaría de Educación Popular, se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en la tarde de ayer, bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado.

Fueron aprobadas las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA. — Decreto por el que se determinan las funciones y competencias del Gobierno general de las plazas de soberanía del Norte de Africa y se organizan sus servicios.

Decreto por el que se suprime la Comisaría de Carburantes Líquidos.

ASUNTOS EXTERIORES.—Decreto por el que se crea una Legación de España en Manila.

Decreto por el que se nombra enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de España cerca de Su Excelencia el presidente de la República de Filipinas, al Ministro plenipotenciario de primera clase, don Teodomiro de Aguilar y Salas.

Decreto por el que se nombra director del Instituto de Cultura Hispánica a don Joaquín Ruiz Jiménez y Cortés.

GOBERNACION. — Decreto por el que se declaran de urgencia las obras que faltan para la terminación del Cuartel con destino a la Guardia civil de Lugo, (capital).

Acuerdo por el que se aprueban proyectos de obras en pueblos adoptados por un importe de diez millones doscientas dieciocho mil quinientas setenta y ocho pesetas con noventa y tres céntimos.

Expedientes sobre declaración de urgencia de las obras para la construcción y explotación de un mercado de abastos en Chamartín de la Rosa (Madrid) y de obras de construcción de un nuevo cementerio municipal en Sondica, (Vizcaya).

EJERCITO. — Decretos por los que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada, al coronel de inválidos militares, don Enrique Eymar Fernández y al teniente coronel de la Guardia civil, don Arturo Puga Noguerol.

Espedientes de trámite.

MARINA. — Decretos y expedientes de obras y adquisiciones.

AIRE.—Expediente de adquisición de material para balizamiento de pistas en los aeropuertos de San Pablo, (Sevilla) y Los Doréos, (Tenerife).

Expedientes de trámite.

JUSTICIA. — Decreto-Ley sobre suspensión en Santander de los deshaucios de fincas urbanas ocupadas por familias, cuyas viviendas resultaron afectadas por el incendio de febrero de 1941.

Decreto por el que se modifica el artículo 28 del orgánico de la carrera Judicial de 8 de febrero de 1946.

Decreto por el que se concede la Medalla de plata del Mérito Penitenciario, pensionada, a funcionarios del Cuerpo de Prisiones.

Combinación judicial.

Expedientes de indulto.

HACIENDA. — Decreto por el que se fija el límite de la circulación fiduciaria.

Informe de los balances del Instituto de Previsión de los años 1943-1944 y 1945, en cumplimiento del artículo tercero del Decreto de tres de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres.

Decreto por el que se autoriza al Ministro de Hacienda para conceder anticipos sobre suplementos de crédito sometidos a la aprobación de las Cortes.

Decretos de personal.

Expedientes de trámite.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Decreto por el que se dispone cese como director técnico de recursos y distribución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, don José María Echevarría.

Decreto por el que se dispone cese en el cargo de Comisario de Recursos de la Zona Sur, don Eusebio Alonso Montero.

EDUCACION NACIONAL. — Decreto por el que se modifican los artículos primero y segundo del Decreto de cinco de junio de 1945, sobre auxiliares y laborantes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

OBRAS PUBLICAS. — Decreto por el que se aprueban las plantillas del personal facultativo, titulado, administrativo, obrero, auxiliar y subalterno del Canal de Isabel Segunda.

Decreto por el que se dictan normas y se fija plazo en los expedientes de expropiación tramitados, según los preceptos de la Ley de expropiación de 10 de enero de 1879 y la de 7 de octubre de 1939.

Decreto por el que se ratifica la vigencia de la concesión otorgada a Saltos del Alberche S. A. y se dictan normas para liquidar obras ya construídas por la misma y ejecución de otras nuevas.

Decreto por el que se autoriza al Ministro de Obras Públicas para celebración de la subasta de abastecimiento de aguas a Ucieda, Ayuntamiento de Ruente (Santander).

Expedientes: Ebro. — Alcantarillado de Agreda (Soria). Se acuerda conceder autorización para proseguir por administración, mediante destajo, con cargo a la aportación del Estado en dos anualidades, las citadas obras.

Pirineo Oriental: Acuerdo por el que se autoriza la ejecución de obras para abastecimiento de Santa Coloma de Queralt (Tarragona) por administración y mediante destajo, de obras del presupuesto reformado por la variación del precio del cemento de la presa de Montijo (Guadiana).

Revisión de precios de obras de mejora del puerto de Villagarcía de Arosa y del puerto de Refugio para embarcaciones pesqueras en Altea (Alicante).

TRABAJO.—Orden acordada en Consejo de Ministros por la que se aprueba la reglamentación de trabajo en la Banca Privada.

Decreto por el que se declaran urgentes algunos proyectos aprobados por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes.

Un discurso de Wallace

"El triunfo o el fracaso de nuestra política exterior significará la vida o la muerte de nuestra civilización"

Wáshington, 21.-El destituido secretario de Comercio norteamericano, allace, pronunció anoche por radio un discurso.

"Compatriotas—comenzó diciendo—el ganar la paz es más importante ue el ocupar un alto puesto público y es más importante también que alquier consideración de orden público. El triunfo o el fracaso de nuesa política exterior significará la vida o la muerte de nuestra civilizaón. Puede significar o la existencia o la extinción del hombre y del undo. En consecuencia, es de suprema importancia que todos nosotros nsideramos como un deber sagrado el incorporarnos a la lucha para nar la paz. Yo, por mi parte, creo firmemente que no puedo hacer sa de mayor importancia que la de trabajar por la causa de la paz.

La determinación tomada por el presidente esta mañana, me relevó la obligación que contraje el miércoles pasado. Estimo que nuestra política exterior actual no reconoce las realidades básicas que condujen a las dos guerras mundiales y que ahora amenazan con una nueva uerra que esta vez será la guerra atómica. Sin embargo, no quiero abur de la libertad que me ha concedido el presidente esta mañana iciendo algo esta noche que pueda ser un obstáculo para el triunfo la Conferencia de París. Pero creo, no obstante, pertinente el aclarar ertos puntos sobre los cuales han existido amplias miras e interpretaones en mi discurso de Madison Square Garden.

"No tengo que decir a nadie que yo he seguido fielmente mis puntos vista en cuestiones internacionales desde hace más de quince años, uando comencé a hablar de un solo mundo. Yo no creo en dos mundos. e abogado continua y esforzadamente en favor de los principios de da en un solo mundo. Quiero aclarar nuevamente que soy contrario a dos los tipos de imperialismo y a todas las agresiones, sean de origen uso, británico o norteamericano. También quiero exponer que el concepde un solo mundo debe ser mantenido firmemente y que cualquier gionalismo necesario para dar forma práctica a las realidades económicas y políticas mundiales debe tener en cuenta los derechos de las pequeñas naciones, como lo han hecho las naciones del hemisferio occintal bajo la política de buena vecindad del presidente Roosevelt.

El triunfo de cualquier política depende en última instancia de la nfianza y voluntad del pueblo. A menos que los pueblos sepan y conozn los problemas, no puede haber bases para tal triunfo y los pueblos eben aprovechar la oportunidad de tomar parte en la conformación de política exterior por medio de debates totales y públicos. En estos deates debemos respetar los derechos de los otros pueblos de la misma anera que esperamos sean respetados los derechos nuestros. Y la forma que resolvemos estos debates —como dije en mi discurso de Nueva ork— determinará si viviremos en un solo mundo o en dos mundos e cluso si viviremos siquiera. Tan sólo me propongo seguir luchando por paz."—Efe.

Los ministros de Agricultura y del Aire en Málaga

Fueron obsequiados con un vino de honor

Málaga, 21.—A última hora de la rde el Ayuntamiento ha obsequiado con un vino de honor a los señores González Gallarza y Rein, ministros del Aire y Agricultura respectivamente, que pasan aquí una mporada de descanso. El acto se lebró en los jardines de la Alcaba.—Cifra.

ENTREVISTA CON EL ALCALDE

Málaga, 21.—El ministro de Agriltura, señor Rein, se ha entrevistado con el alcalde, a quien ha manifestado que el Servicio Nacional del Cultivo del Tabaco, que depende del Ministerio del Ramo, va a construir en terrenos anejos a la capital una barriada de 125 viviendas para los obreros. Dichas casas constarán de dos y tres plantas, huerto, jardín y se instalará también un hogar del productor y guardería infantil. Las obras darán comienzo en plazo breve.—Cifra.

La Unión Marítima Nacional vota a favor de la huelga

NUEVA YORK.—Los obreros de la Unión Marítima Nacional del Congreso de Organizaciones Industriales (C. I. O.) votan a favor de la huelga, hasta que desaparezcan las diferencias de sueldos entre las uniones marítimas del C. I. O. y de la Federación Americana del Trabajo (S. F. L.).

Sentido de permanencia y eficacia de los actos del Gobierno

Cuando no sean necesarios serán suprimidos los organismos creados en circunstancias excepcionales

Ampliación del Consejo de Ministros por el señor Ibáñez Martín

Madrid, 21. — El Ministro de Educación Nacional, don José Ibáñez Martín, ha recibido esta semana a los periodistas en presencia del director general de Prensa, don Tomás Cerro Corrochano, para ampliarles los acuerdos adoptados en el Consejo de Ministros celebrado ayer bajo la presidencia del Jefe del Estado.

A propuesta del Ministro de Hacienda —empezó diciendo el Ministro de Educación Nacional— y por Decreto de la Presidencia, se suprime la Comisaría de Carburantes Líquidos, una vez cumplidos los más importantes de sus fines. Significa esta medida la tónica de una política que suprime en cuanto no es necesario a la vida nacional, un organismo que nació en circunstancias excepcionales. Del mismo modo —añadió el Sr. Ibáñez Martín—e inexorablemente serán suprimidos en su día aquellos órganos que nacieron con carácter provisional para satisfacer necesidades de un momento. Ello indica el sentido de permanencia y eficacia en que inspira todos sus actos el Gobierno.

El Ministerio de la Gobernación mantiene con ritmo normal, pero sin descanso, su política de reconstrucción, llevada a cabo de manera tan útil por la Dirección General de Regiones Devastadas, habiéndose aprobado ayer proyectos por un presupuesto superior a diez millones de pesetas para continuación y terminación de obras en marcha.

El Ministerio del Aire sigue a su inteligente y magnífica política de mejorar cada día las pistas de nuestros aeródromos, que en el Consejo se refirieron a los de San Pablo, en Sevilla, y al de Los Rodeos, en Tenerife. Por la situación geográfica de nuestra Patria, España tendrá cada día una importancia verdaderamente extraordinaria en las líneas aéreas internacionales.

En Obras Públicas—añade el ministro—aparte el desarrollo de los grandes planes que el Ministerio sirve de manera incansable, se sigue la inteligentísima política de ayudar también a perfeccionar las obras de los pequeños puertos y a subvenciones; la de los abastecimientos de aguas de las poblaciones de reducido número de habitantes. Ejemplo de una y otra actividad, son las obras de los puertos de Altea (Alicante) y Villagarcía de Arosa (Pontevedra) y el abastecimiento de aguas de Ucieda y Santa Coloma de Queralt.

Continuó el señor Ibáñez Martín diciendo que el claro sentido de justicia social en que inspira el Gobierno toda su obra laboral, a propuesta del ministro de Trabajo, fué aprobada una Orden por la que se da vigencia al nuevo reglamento de trabajo en la Banca privada. Es de notar, agregó, que esta mejora de haberes de todos los que trabajan en la Banca se ha hecho con un criterio de moderación para las empresas que tienen que aportar los medios necesarios para satisfacer esta necesidad social y al mismo tiempo tratando de evitar que ello pueda recaer sobre los usuarios.—Cifra.

Ha sido viaticado el Cardenal Parrado

El Caudillo se interesa vivamente por el curso de la enfermedad del ilustre purpurado

Granada, 21.—Con gran solemnidad se ha administrado, a mediodía, el Santo Viático a Su Eminencia Reverendísima el Cardenal Doctor Parrado, Arzobispo de Granada. La comitiva salió de la Basílica Metropolitana a las 12 del día, dirigiéndose directamente al Palacio Arzobispal.

Su Eminencia, que se encontraba hoy por primera vez en el lecho, ya que en los días anteriores ha acudido a su despacho, recibió a Su Divina Majestad de manos del Obispo Auxiliar que le administró también la Santa Extremaunción.

La comitiva regresó al templo catedralicio cerca de la una de la tarde, con la misma solemnidad que a la ida al Palacio Arzobispal. En este se unieron a aquélla los Obispos de Astorga y Auxiliar de Granada, doctores Mérida y Hurtado García.

Su Excelencia el Jefe del Estado se ha interesado vivamente por el curso de la enfermedad del Cardenal Parrado. Desde el Palacio de El Pardo han llamado, esta mañana, varias veces para seguir el curso de la enfermedad. También se han recibido telegramas del presidente de las Asociaciones Marianas, y poco más tarde, se verificó la recepción del Legado Pontificio, el Cardenal Arzobispo de Tarragona, doctor Arce Ochotorena. Acudieron a esperarle todas las autoridades y los Arzobispos de Valencia y Burgos; Obispos de Ciudad Real, Plasencia, Jaca, Vitoria, Palencia, Calahorra y Urubamba, los Abades Mitrados de Silos y Dueñas; el Vicario Apostólico de las misiones de China doctor Ochoa y las demás jerarquías y representaciones del Clero. La Diputación ha recibido en su palacio como huésped de honor al doctor Arce, a quien a su llegada rindió honores una compañía de infantería con bandera y banda. Se calculan en cincuenta mil las personas que aclamaron al Legado pontificio. Después de la recepción, que resultó brillantísima, se celebró en la Catedral una misa de Pontifical, en la que ofició el Dr. Arce. Después de la misa, que terminó cerca de las dos de la tarde, la comitiva regresó al Palacio de la Diputación provincial.

DOCTOR SARACIBAR

OCULISTA

Marina de Escobar, núm. 4

VALLADOLID

¡TRABAJADOR!

Procura sustituir a la mayor rapidez tu Declaración Familiar por el nuevo LIBRO DE FAMILIA.

"A la Iglesia la interesa el obrero porque siempre ha protegido a los más débiles"

Importante discurso del Cardenal Primado en la Semana de A. C. de Madrid

Madrid, 21.—En la Semana Nacional de Consiliarios que está celebrando la Acción Católica, para tratar del Apostolado Obrero y a la que asisten más de cien consiliarios locales y diocesanos, así como sacerdotes interesados en el Apostolado Social, su eminencia el Cardenal Primado, ha pronunciado un importante discurso sobre la trascendental tarea que va a abordar con nueva firmeza la Acción Católica.

El doctor Pla y Deniel, empezó diciendo que se sentía rejuvenecido al comprobar cuántos son los sacerdotes deseosos de entregarse al Apostolado Obrero. El Apostolado —añadió— es conquista y es misión. Por eso el Apóstol se revela, sobre todo, en la obra misional. Las masas abandonadas deben acuciarnos a este Apostolado. Sin él, el mundo está enfermo. Siempre está incubada una revolución, que puede estallar a la menor oportunidad. El doctor Pla y Deniel, dijo a continuación que a la Iglesia le interesa el obrero, en cuanto que la Iglesia ha protegido siempre a los más débiles y a la mayoría, y le interesa hoy especialmente que se enfrentan, por un lado la ideología materialista y, por otro, un sentido de libertad que, aún mezclado de errores, está envuelto con buenos valores, legado de la civilización cristiana.

El Cardenal Primado se refirió después a la competencia de la Iglesia como árbitro y maestra aún en cuestiones sociales. A la Iglesia no le incumben los problemas técnicos, pero sí siempre los principios eternos de justicia y caridad. Por eso la Iglesia, hoy como ayer, debe predicar estas doctrinas. Antes creían que era enemiga de la libertad, hoy creen que defiende demasiado al individuo. Pero la Iglesia no se ha movido: está en el justo fiel, en el mismo sitio. Es que son los demás los que cambian de postura para combatirla. El gran mérito de Pío XI fué adaptar la «Rerum Novarum» a los tiempos modernos.

El doctor Pla y Deniel exhorta después a sus oyentes a ejercer el Apostolado con «una santa audacia, pero no con temeridad» y añade: apruebo las proposiciones que se han leído. Terminó diciendo que era necesario tener confianza en Dios y con las palabras que le dijo Pío XI en la última de las tres visitas «Ad limina» durante la persecución religiosa en España: «Son verdaderamente enemigos, pero tengo para mí la convicción de que no todo iba bien en España. Los sacerdotes y Prelados han de hacer mucho más por el pueblo». Grandes aplausos subrayaron las últimas palabras del Cardenal Primado.

Las proposiciones aprobadas fueron leídas por don Ignacio Zulueta, consiliario nacional de Hombres de Acción Católica y lo fueron por unanimidad como resultado de las ponencias que han sido estudiadas por la Asamblea de Consiliarios.—Cifra.

El Ejército norteamericano tendrá en Junio 1.070.000 hombres

Nueva York, 21.—El secretario de Guerra norteamericano, Robert Patterson, ha declarado que el Ejército de los Estados Unidos deberá constar para el próximo julio de 1.070.000 hombres. Añadió que un ejército tan reducido no podrá constituir la fortaleza militar que la nación requiere y será más bien una fuerza policiaca.—Efe.

La represión de los delitos contra el régimen de Abastecimientos

Se establecen nuevas normas legales y procesales

Cualquier desobediencia, incumplimiento, irregularidad o negligencia en la ejecución de las órdenes de Abastos será castigada con la pena de arresto mayor o prisión menor

Madrid, 21.—El decreto-ley por el que se establecen nuevas normas legales y procesales para la represión de los delitos contra el régimen legal de abastecimientos, dice:

«En la serie de medidas de muy diverso alcance con que el Gobierno afronta el problema del abaratamiento de la vida no pueden faltar las de carácter penal contra las demasías de traficantes sin conciencia, públicos enemigos de la paz social, que merecen ser castigados con la energía y rapidez que condicionan el éxito de las normas de tipo punitivo.

Para el logro de esa finalidad, sin suprimir organizaciones administrativas de las que no puede prescindirse mientras subsistan las circunstancias que determinaron su creación y aprovechando su experiencia en la investigación de aquellas infracciones, conviene delimitar las funciones de las organizaciones aludidas y de los tribunales de justicia, conceder a éstos poderes discrecionales en la aplicación de las penas, y dotarles de un procedimiento rápido, adecuado al carácter correccional de las sanciones previstas y que, sin olvidar las exigencias de la defensa, impida el tortuoso juego de la mala fe, de manera que una actuación judicial serena, pero rápida y eficiente, frustre las maquinaciones de los que en la lentitud del proceso encuentran recursos para desprestigiarlo o expedientarlo para demorar el merecido castigo.

En su virtud, previa deliberación del Consejo de Ministros y a propuesta del de Justicia, se dispone:

CAPITULO I

De los delitos contra el régimen legal de abastecimientos y sus penas

Artículo primero. — Son delitos contra el régimen legal de abastecimientos, además de los comprendidos en la ley de veintiséis de octubre de mil novecientos treinta y nueve, los definidos en el presente decreto-ley.

Artículo segundo.—Cualquier desobediencia, incumplimiento, irregularidad o negligencia en la ejecución de órdenes o disposiciones ministeriales o de las instrucciones que dicte la Comisaría general de Abastecimientos y Transportes en materia de producción, cambio, circulación o consumo de mercancías, será castigada con la pena de arresto mayor a prisión menor.

Artículo tercero.—En la aplicación de las penas establecidas en el artículo anterior, los tribunales procederán según su prudente arbitrio, teniendo en cuenta las circunstancias de la infracción y las personales del inculpado.

(Continúa en cuarta plana).

M.C.D.2022

Dietario

La batalla de la moda

¿Se acabaron los ademanes deportivos y el bolso en bandolera? ¿Terminó la exhibición de las piernas desnudas y maquilladas? Los modistos parisinos—nos lo dicen los cronistas destacados en la «Villa Lumière»—van a dar la batalla a la falda corta.

En el palacio dictatorial de la Moda universal —la casa Lucien Lelong—famosa en el mundo entero, acaba de celebrarse un fastuoso desfile de los últimos modelos. Acudió a la regia mansión el «Teut París», la «haute seciete». Allí estaban las tres «B»—Madame Bidaul, Madame Byrnes y Madame Bevin—como si dijésemos los tres «big» del momento internacional femenino, ávidas de conocer las creaciones de Lelong.

Equipos de periodistas, sentados sobre sillas doradas. En los divanes —Luis XV—tapizados de seda «madames» y «mademoiselles» y «gentlemens» de frac y monóculo. Y los pebeteros desliendo un suave perfume a heliotropo... La Moda — la dictadora máxima del mundo femenino—iba a imponer sus decretos inexorables.

Mademoiselle Anna— la «premiere»—iba y venía atenta a todos los detalles... Un periodista, sorprendido tomando un dibujo subrepticiamente, fué seriamente amonestado.

—Pardon, Monsieur... Nada de dibujos. Está prohibido por el Sindicato.

Poco después centelleaban los reflectores sobre el arco de plata de la pista. Irrumpieron en el resplandeciente salón las bellísimas modelos...

Un ¡Ah! de sorpresa y admiración acogió la presentación de la primera creación Lucion Lelong...

—¡Pero si es la moda 1912!... —exclamó atónita una señora— Pero si es la «robe» que yo llevé al casamiento de la «petite» Lanseac...

—He aquí la gran noticia, la gran noticia que transmiten al mundo—con prosa sensacionalista— los corresponsales de Prensa, concentrados en París. ¿Quién se acuerda de la Conferencia de la Paz?... ¿Quién se acuerda de la UNRRA?...

El «gran succes» del día, estimadas lectoras de Palencia, es el regreso de la moda de 1912. Faldas hasta los tobillos, estrechas, desiguales, cerrando en un pico o en un pliegue a un lado. Y sobre todo—nos lo aseguran los corresponsales—se vuelve al lujo de la ante-guerra de 1914: tejidos caros, pieles pesadas, satín gris y verde almendra, largos «tutus» de tul que llegan hasta la canilla, manguitos, pieles...

Evocad las viejas fotografías del «Blanco y Negro»: La Duquesita de X en la Zarzuela, la linda Baronesita de Z en el Hipódromo, las Condesitas de A y de B en el Palacio de Hielo. Y la «Duquesa de Bal Tabarin» y «El Príncipe Carnaval». Y la Zuffeli, y la Esperanza Iris y la Caballé ... ¿Recordais? ... El mundo quiere volver a aquel ambiente. Y empieza por intentar alargar la falda de la mujer hasta los tobillos...

Yo no sé lo que opinarán las chicas palentinas de este intento. Presumo que aceptarán con mucho recelo el último decreto de la Suprema Dictadora de París. La tela cuesta muy cara. Y un manguito de piel «petit gris» no está al alcance de todas las fortunas. En todo caso, la Moda—y no es que nuestras paisanas sean unas «demodées» sino todo lo contrario—tarda en imponer sus dictados en Palencia. Hay aquí eso que se llama prudencia y sensatez. Esperemos por lo menos, hasta 1948. Y entonces comprobaremos si ha triunfado la falda corta o la falda larga. Veremos quién gana esa singular batalla...

GOBIERNO CIVIL

Campaña contra el mercado negro

DECOMISOS. — Según nota oficial enviada a este Gobierno Civil, por el Sr. Teniente Coronel primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, en nuestra capital, durante el día 20 del actual, fueron intervenidos por la fuerza de dicho organismo, los siguientes artículos transportados clandestinamente:

1.398 kilogramos de trigo; 170 de harina panificable; tres litros de aceite de oliva y 35 panes blancos.

GANADEROS SANCIONADOS. — Por desobedecer las órdenes del Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la provincia y no entregar la parte que les correspondió, en la derrama efectuada para abastecer de carne a nuestra capital, han sido sancionados los siguientes ganaderos, vecinos de Olmos de Ojeda:

Con 500 pesetas de multa, Florencio Martín Ibáñez y con 200 pesetas, cada uno José Martín García, Remigio García San Juan y Vicente García San Juan.

LA ABADIA

LECHE DE VACA PASTEURIZADA

ESTA A LA VENTA EN EL CENTRICO DESPACHO, BECERRO BENGOA, 8

Junta Provincial de Carburantes Líquidos de Palencia

Normas a seguir para el mes de Octubre

TARJETAS CLASE E. — Por las juntas se admitirán peticiones de canje de las Tarjetas clase «A», correspondientes a vehículos de servicio público, con aparato taxímetro por las de la clase «E», a cuyo fin deberán presentar los usuarios la documentación completa de los vehículos, debiendo demostrarse con la misma que con fecha anterior a la petición, ejercía la industria con tarjeta clase «A». No procede el canje de las tarjetas clase «A», correspondientes a vehículos de servicio público «gran turismo», los que deberán seguir pagando el impuesto de restricción.

TARJETAS CLASE «G».—Las juntas provinciales entregarán la tarjeta clase «G», a todos los vehículos que poseyendo en la actualidad tarjeta clase «G», y que con posterioridad se les canjeó por no tener el tope mínimo de carga; para ello deberá acompañarse a la petición, toda la documentación del vehículo y la tarjeta «G» antigua, o certificado de la junta donde la expidieron.

En el caso de ser vehículo de carga que no ha poseído nunca tarjeta clase «G», deberán acompañar a la petición, certificado de la Policía de Tráfico, en el que conste se trata de un camión o furgoneta sin limitación de carga, para ello se dan las oportunas órdenes a la Policía de Tráfico, a fin de que extiendan dichos certificados, una vez efectuada la revisión del vehículo, revisión que deberá ser ordenada por la Junta a dicha Policía de Tráfico. Todas las peticiones que se hagan en este sentido serán remitidas por la Junta a la Comisaría, para su resolución.

Quedan excluídos de esta concesión, los vehículos que por la construcción puedan llevar pasajeros, como son las furgonetas llamadas «Rubias», a las cuales no se concederá, por la Policía de Tráfico, el certificado correspondiente.

PAGO DEL IMPUESTO DE RESTRICCION.—La Comisaría de Carburantes Líquidos tiene ordenado que el pago de los recibos del impuesto de restricción se haga en la segunda quincena del mes anterior al de vigencia del recibo y en los diez primeros días del de vigencia. A partir del día 10 del mes de vigencia del recibo, se establecerá un segundo turno de cobranza de dicho impuesto, hasta el día último del mes, pero abonando en este caso el usuario un recargo del diez por ciento del importe del recibo. Este recargo se hará constar en dicho recibo. Las fechas para el cobro del impuesto del mes de octubre, en la Agencia Comercial de CAMPSA, calle de Burgos, número 2, de 10 a 13 horas, serán las siguientes:

Del 23 de septiembre al 10 de octubre, plazo voluntario.

Del 11 de octubre al 31 del mismo, plazo con 10 por ciento recargo.

BAJAS PARA EL PAGO DEL IMPUESTO.—Las bajas para evitar el pago del impuesto de restricción serán solicitadas antes de finalizar el mes, para el cual se pide, por medio de instancia debidamente reintegrada y acompañando a la petición la correspondiente tarjeta de aprovisionamiento de gasolina. En dichas peticiones de baja se consignará exactamente el local en que queda inutilizado el vehículo, así como el domicilio del propietario. Queda suprimida, en el próximo mes de octubre, la facultad concedida en meses anteriores de abonar el impuesto fuera de la Junta de su residencia, o sea el impuesto se hará efectivo precisamente en la provincia donde haya sido expedida la tarjeta de aprovisionamiento.

Palencia, 21 de octubre de 1946.— El Gobernador Civil, presidente, Francisco Abella Martín.

Orapa Provincial de Palencia

S. E. R. P. R. E.

Lista de precios que regirán en los Puestos Reguladores, mañana domingo, día 22:

Sandía, 1 peseta kilo.
Peras, 3'60.
Pimientos, 1'75.
Melones, 1'30.
Cebollas, 1'00.
Alubias, 2'40.
Pepinos, 1'00.
Tomate, 0'90.
Uvas, 3'00.
Lechuga, 0'70.

A LOS COSECHEROS DE VINOS

Se venden grandes existencias de BOCOYES, PIPAS Y BARRILES, nuevos y usados, diferentes capacidades, a precios económicos, en

TONELERIA DAVILA VILLALOBOS, S. L.

Estación, 1. Teléfono, 1.180 Valladolid.

«Publix»

JESUS AGUADO LOSADA

AGENTE CORREDOR MATRICULADO

Compra-venta de fincas rústicas y urbanas, por cuenta ajena; traspasos, negocios, inversiones capital, etc., etc.

OFERTAS. — DEMANDAS. — CONSULTAS

Avenida Calvo Sotelo, E. 3.º, izquierda PALENCIA

EMPRESA HERRERO

Línea de autos Cervera-Palencia

Se pone en conocimiento del público, que a partir del primero de octubre próximo, se hará servicio DIARIO y regirá el siguiente horario:

SALIDA DE CERVERA, a las 6,30 horas.
» » PALENCIA a las 17 horas, (cinco tarde).

LA EMPRESA

†

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORITA

EUFROSINA VALDALISO HERMOSO

que falleció en Palencia, el día 22 de Septiembre de 1944

Sus hermanos, María y Eugenio; hermana política, sobrinos, primos y demás familia, y

SEXTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON SANTIAGO PEREZ ROJO

que falleció en Palencia, el día 25 de Septiembre de 1940

D. E. P.

Su desconsolada esposa María Valdaliso Hermoso; hijos Santiago, María del Carmen y María de los Dolores; hijos políticos; hermana, R. M. Lourdes (de la Enseñanza del Corazón de María, de El Ferrol), y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan tristes pérdidas ruegan les tengan presentes en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

Todas las misas que se digan los días 22 y 25 en Santa Marina, así como la misa de nueve de la Capilla de las Religiosas Esclavas y la Exposición de S. D. M. en dicha Capilla, el día 22, serán aplicadas por su eterno descanso.

RELIGIOSAS

La novena del Rosario

S. I. CATEDRAL. — Día 22 de septiembre. Domingo XV después de Pentecostés. A las siete y media, ocho, ocho y media y nueve, misas rezadas con explicación del Santo Evangelio, por los muy ilustres señores celebrantes.

A las diez y media, misa solemne con explicación del Santo Evangelio, por el M. I. Sr. don Andrés G. de la Cruz.

A las doce y media, misa rezada en el Trascoro con explicación del Santo Evangelio, por un muy ilustre señor canónigo.

SAN PABLO. — El domingo los cultos se aplicarán por don Tomás Herrero. Por la tarde, predicará el M. R. P. Prior.

NOVENA DEL ROSARIO.—Está ya anunciada en carteles murales y hojas del Rosario. Predicará el muy reverendo Padre Antonio Solís.

Este año será grandiosa la manifestación rosariana de Palencia a su excelsa Reina y Madre.

El Padre Solís ha ído preparando cánticos de alborada y de amores a la Santísima Virgen. Su aspiración son los hombres palentinos de la ciudad y de la provincia.

Sus conferencias y sermones serán radiados. Los frutos cosechados en su novena Misión de este año, deben multiplicarse a beneficio de cuantos ansían vivir en verdad y para gloriosa eternidad.

Comienza la novena el sábado, día 28 de septiembre.

Como glorioso final, la procesión del Rosario, con asistencia de los pueblos de la provincia.

CABALLEROS DEL PILAR Y SANTIAGO. — Esta hermandad de Caballeros del Pilar y Santiago celebrará el domingo 22, junta general en la Residencia de PP. Jesuítas a las once y treinta de la mañana, para tratar de las solemnidades en honor de Nuestra Señora del Pilar.

PEREGRINACION A FATIMA.—Está completándose la peregrinación anunciada en Madrid al Santuario de Fátima. Se cierra el 25 del corriente. Son ocho días de recorrido: Madrid, Avila, Salamanca, Guardo, Coimbra, Bathala, FATIMA, Lisboa, Badajoz, GUADALUPE, Madrid.

Coste, 1.850 pesetas. Informes, Cañizares, 3. Madrid y también Palencia, Dominicos.

V. O. T. DE NUESTRO PADRE SAN FRANCISCO DE ASIS.—Se ruega a todos los hermanos asistan el domingo, día 22, a las diez y cuarto de la mañana, a la iglesia parroquial de Santa Marina, para salir seguidamente con dirección al Cerro del Otero en la Procesión de Rogativa

Es acto de hermandad y por tanto se debe asistir.

LETRAS DE LUTO

Se cumple el sexto aniversario del fallecimiento de don Santiago Pérez Rojo, del Comercio de la Plaza, entusiasta palentino que en cuantos cargos públicos ejerciera, como el de teniente alcalde del Excmo. Ayuntamiento y el de miembro directivo de la Cámara Oficial de Industria y Comercio, puso siempre sus iniciativas y actividades, mereciendo el aprecio y estimación de sus numerosas amistades, y se cumple también el segundo del óbito de su hija Eufrosina Valdaliso Hermoso, virtuosa señorita de afable carácter y bondadoso trato.

En tan tristes fechas reiteramos a su esposa y madre doña María Valdaliso Hermoso; hijos y hermanos, y demás respetable familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

RELOJES SUIZOS. 10 AÑOS GARANTIA
ENVIOS POR CORREO HASTA SU DOMICILIO
PIDA CATALOGO GRATIS
FABRICAS SUIZAS REUNIDAS
HERNANI-GUIPUZCOA
FACULTAD DEVOLUCION

TELEFUNKEN TELEFUNKEN TELEFUNKEN TELEFUNKEN

¡¡Ensanche de Onda Corta!!

El mayor perfeccionamiento de esta década, al que TELEFUNKEN se anticipa incorporándolo en sus nuevos modelos.

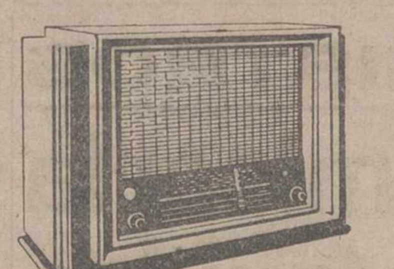

A I D A

para corriente alterna, 6 tubos, 4 bandas, 2 ensanches de onda corta. Ojo mágico.

Pesetas 3.250

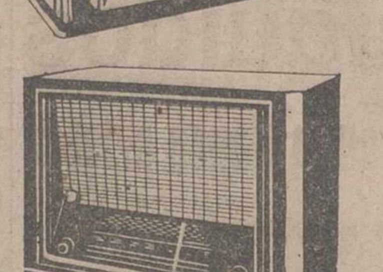

TRAVIATA

para corriente alterna, 5 tubos, 4 bandas, 2 ensanches de onda corta. Ojo mágico.

Pesetas 2.600

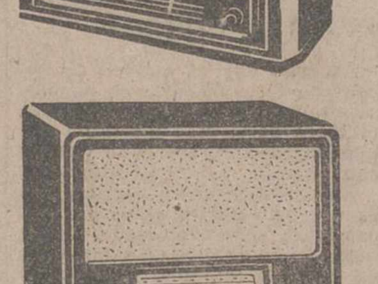

CONQUISTADOR

para corriente alterna y continua. 4 tubos, 3 bandas, 2 ensanches de onda corta. Mueble de bakelita.

Pesetas 1.950

TELEFUNKEN

Precursor de la Radio en el Mundo

TELEFUNKEN RADIOTECNICA IBERICA, S. A. - GETAFE

Concesionario exclusivo de Radio TELEFUNKEN para los partidos de Cervera, Saldaña, Carrión, Astudillo y Villadiego,

PEDRO RUIZ CALVO

Aguilar de Campóo Café Siglo XX

La Exposición de Germán Calvo

No solamente para los palentinos a quienes este nombre les es íntimamente familiar, sino para todo aquel que sigue de cerca nuestra cultura artística, Germán Calvo suena ya como uno de los valores contemporáneos mejor definidos y consagrados. Si alguna duda pudiera existir en ello, esta magnífica exposición que tiene abierta en el Palacio de la Excma. Diputación Provincial y que está siendo tan elogiada por el numeroso y distinguido público que la visita, bastaría para convencer a los más exigentes.

Son 25 cuadros, los que Germán Calvo ha tenido la gentileza de presentarlos y digo gentileza porque la mayoría de ellos tiene ya propietario y ha querido, antes de hacer entrega de los mismos, darnos esta visión conjunta de su arte, tanto en retratos, como en bodegones y composiciones.

Si la belleza, como la bondad son por esencia comunicativas y el artista deja en cada obra la emoción de su espíritu, yo diría que en esta Exposición está retratada el alma del pintor, reciamente castellana y por ello noble y generosa con esa cierta timidez de exhibición característica de los hombres de nuestra tierra un poco retraídos a descubrir sus últimos secretos.

Toda la pintura de Germán Calvo despide serenidad y placidez y en sus retratos y figuras de composiciones lo que podríamos llamar honradez de conciencia, como quien no concibe la maldad del corazón. Ahí está el lienzo que exorna la Capilla del Cementerio de Nuestra Señora de los Angeles en nuestra capital en donde parece advertirse que hasta a los condenados les alienta una remota y lejana esperanza de redención. Ese lienzo, que dicho sea de paso vale él sólo según apreciaciones de un crítico de arte de un famoso periódico madrileño, para consagrar a un pintor y que se lamentaba de que estuviese en un sitio tan recogido y apartado y que Germán Calvo nos ha legado para gloria nuestra y esperanza de nuestros muertos.

Con el vivo deseo de que la inspiración siga iluminando tu camino artístico quiero expresarte, caro amigo, en estas mal hilvanadas líneas, mi profunda emoción y agradecimiento sincero uniéndome a la sinfonía de felicitaciones rectamente cosechadas en esta semana artística palentina. — G. E. R.

LABORATORIO PRODENT

PROTESIS DENTAL

Comunicamos al Público en general, y especialmente a quienes se dirigen a este Laboratorio con el deseo de que realicemos para ellos alguno de los trabajos dentales que estuvieron expuestos en nuestra vitrina de la Exposición Ambas Castillas, que con carácter exclusivo dedicamos nuestras actividades en esta provincia a los siguientes señores Odontólogos, sin cuya intervención no atenderemos demanda alguna:

EN PALENCIA:

Sr. Durántez Padierna — Sr. Liébana Lesmes
Sr. Gallardo Romero — Sr. González Rubio

D. Ignacio Herrero (Saldaña
D. Ramón Gallardo (Herrera)
D. Germán Linares (Cervera y Alar)
D. Tomás Torres (Aguilar)
D. Lucio Nieto (Carrión)
D. Eustaquio Fernández (Venta de Baños)

Cualquiera de ellos le asesorará sobre la prótesis más conveniente, y ésta será realizada por:

PRODENT

ESCUELA ELEMENTAL DE TRABAJO

El próximo lunes, día 23 y hora de las cuatro de la tarde, se verificará el examen de los niños y niñas que tienen solicitado ingreso en este Centro de Enseñanza.

Palencia 20 de Septiembre de 1946.

El Director, FERNANDO UNAMUNO

OPOSICIONES AUXILIARES SEGURIDAD Y GOBERNACION

Regalamos programa con detalles - Contestaciones cronometradas. - Enseñanza por correspondencia. - Diríjase a Academia Muro, C. Correo, número 4. Madrid

El problema de Abastos en Palencia

Hacia la solución del abastecimiento de carne

El problema de abastos y el abaratamiento de la vida, piedras de toque fundamentales del momento, vienen siendo la primordial preocupación de nuestro gobernador, Sr. Abella Martín.

En los pasados días hemos dado a conocer en estas columnas importantes medidas tomadas por nuestra primera autoridad civil hacia el encauzamiento de los abastos en Palencia, mediante normas viables y justas, de respeto para los intereses del productor y del consumidor, de cuyo sólo concierto cabe esperar la fórmula que normalice nuestros mercados.

Las elogiables medidas que comentamos han venido a situar la cuestión de los abastos en su justo término, pues no pueden permitirse por más tiempo los abusos de los que trafican con la necesidad actual, determinada por unos años de postguerra y escasez. Serán tratados con el máximo rigor y severidad los que azuzados por la codicia cometan fraudes y adulteraciones en perjuicio del público consumidor. El peso de la Ley ha de caer inflexiblemente sobre estos nuevos enemigos de la sociedad. El señor Abella Martín está dispuesto —y ya lo ha demostrado en los pasados días— a que las disposiciones emanadas de la Superioridad en materia de abastos se cumplan limpiamente, sin subterfugios ni habilidades.

En estos momentos nos consta también que el Sr. Abella Martín trabaja sin descanso por encontrar una rápida solución al problema de la carne y es casi seguro que en el plazo de horas, sin trabas ni cupones, el público estará normalmente abastecido.

Los peores meses, ciertamente, han pasado y estando ya a punto de terminar la recogida de la actual cosecha, podrá mirarse de cara al porvenir y nuestras autoridades y organismos han de conseguir desenvolverse en otros medios muy distintos a los que rigieron nuestra economía en 1945 y primer semestre de 1946.

La fórmula del Sr. Abella Martín ha de encontrar en estas nuevas circunstancias la colaboración de todos, de ganaderos, tablajeros y público, porque en ella se ha conseguido salvar los intereses dignos de atención y respeto. Por eso se hace ahora más que nunca indispensable la asistencia del vecindario palentino a fin de que tan ponderadas medidas no sufran desvío ni mixtificación y el beneficio pueda alcanzar a todos.

Destacamos hoy estos propósitos que presiden la actuación de nuestro gobernador civil para llegar a la conclusión de que medidas tan plausibles en la compleja cuestión de los abastos, en la que entran en juego intereses tan dispares, merecen la colaboración y el elogio unánime ciudadanos.

CASA SALAMANCA

MAYOR PRINCIPAL, 53
GAFAS - LENTES
despacho en el acto de recetas

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIO. — Eduardo Calvo Flores, de Palencia, con Benita Mancho Ortega, de Palencia.

NACIMIENTOS.—Teodoro Prado García, de Teodoro y Victoria, Carcavilla, 10; José Luis Genaro Sáenz de Miera Alonso, de José Luis y Mercedes, R. Argentina, 12.

DEFUNCIONES. — Epifanio Díez Ruiz, de 43 años, casado, carretera del Monte; María Angeles González Pérez, de 32 meses, Barrio del Otero.

Los trajes más elegantes,
las camisas de postín,
gabardinas y corbatas,
si quiere que sean buenas,
cómprelas donde MARTIN.
MAYOR, 86. — PALENCIA

ZARZOSA

ALTAS NOVEDADES

Inmenso surtido en abrigos para señora

Sport y Fantasía

MAYOR, 35

HERNIADOS

Para la contención de las hernias usad los modernos aparatos TORRENT, cómodos, ligeros, sin trabas ni tirantes, bultos ni molestias, permitiendo todos los movimientos y trabajos por duros y pesados que sean. Por su gran comodidad, perfección y seguridad son siempre los preferidos. Construídos científicamente para cada caso y por prescripción facultativa. Visita en Palencia. El propio Director de la conocida CASA TORRENT, atenderá a cuantos lo deseen en Palencia, en el domicilio del Dr. Ursicio Román Baquerín, calle Mayor, 28, únicamente el próximo jueves, día 26 del corriente, bajo su prescripción. Despacho en Barcelona, calle de la Unión, 13. BARCELONA. (C. C. S., número, 6337).

BANCO DE SANTANDER

FUNDADO EN 1857

CAPITAL	Ptas. 60.000.000
DESEMBOLSADO	» 40.000.000
RESERVAS	» 15.600.000

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
CUENTAS CORRIENTES, CAJA DE AHORROS
OPERACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Sucursal de Palencia: Mayor Pral., 70

Oficinas de su antecesor, «BANCO MERCANTIL»
EN LA PROVINCIA: Alar del Rey, Carrión de los Condes, Cervera de Pisuerga, Frómista, Herrera de Pisuerga, Osorno y Paredes de Nava

M.C.D.2022

Deportes

El Presidente de la Federación Astur-Montañesa de Fútbol asistirá al partido D. F. N. Palencia-Juvencia

Hará entrega a los equipos palentinos de los trofeos ganados durante la última temporada

Cuando estas líneas vean la luz habrá llegado a nuestra capital el Presidente de la Federación Astur-Montañesa de Fútbol, don Ceferino San Martín. Nos visita tan ilustre personalidad deportiva para honrar a los equipos palentinos a los que entregará los trofeos ganados en las diferentes competiciones durante la temporada 1945-46.

Será entregada al D. F. N. Palencia la Copa Federación, ganada recientemente por el equipo palentino, juntamente con otras once copitas en miniatura a los jugadores campeones de dicho torneo.

Igualmente el señor San Martín hará entrega a los clubs «Fábrica Nacional», «Castilla» y «Juventud» de los premios que se establecieron para el torneo en que actuaron los citados clubs.

El acto promete ser muy simpático y ha de tener lugar en el campo de La Balastera con ocasión de celebrarse el partido de la III División de Liga Juvencia-Palencia.

Deseamos a tan ilustre huesped grata estancia entre nosotros.

EL PARTIDO JUVENCIA-PALENCIA

Hay interés grande entre los aficionados para presenciar el partido Juvencia-Palencia que se jugará en La Balastera el domingo. Como ya hemos dicho, dará comienzo a las cinco de la tarde.

Los trubiecos vienen con muchas ganas de obtener una victoria o, por lo menos un empate, frente a los palentinos. Ya sabemos que el resultado del domingo anterior lo consideran abultado y que, de no haber tenido la desgracia que dicen les acompañó por diversas circunstancias, muy otros hubieran sido los números que al final del partido señalase el marcador. Por eso quieren demostrar ante los morados su valía.

Con un portero bastante bueno—en León jugó el suplente—posee una pareja defensiva en la que se unen la veteranía y buena colocación de Panadero,—a quien ya hemos admirado antes de ahora en nuestro campo—y la impetuosidad y buena pegada de Chin, actualmente en magnífica forma. La línea media está integrada por dos elementos que en la temporada pasada alinearon en el Atlético de Zamora. Gómez e Iván son muy conocidos entre nosotros. El eje, si tiene una buena tarde, será muy difícil desbordarle. Con ellos Camporro, otro elemento muy codicioso. Y en la delantera aparte de nuestro...—¡bueno, del que fué «nuestro», pero que no llegó a jugar nunca con el Palencia!—Negri, elemento muy peligroso por su fuerte tiro y por su colocación y exacta visión de la manera de marcar goles, hay además el ala izquierda completita con Balbino Ojanguren, dos muy buenos puntales del equipo, sin desmerecer el ala derecha Lillo, Cubo.

En fin, que como llevan bastante fútbol y tienen, por otra parte, un entusiasmo sin límites, habrá que frenar a esa delantera—a juicio de los cronistas asturianos, lo mejor del conjunto—porque al menor descuido se pueden imponer y decidir el partido a su favor.

Frente a ellos el Palencia saltará al campo dispuesto a rendir el máximo. Le hará falta —ya lo hemos dicho días atrás—mucho entusiasmo y mucha velocidad desde el principio al fin para salir airoso de este importante partido.

En suma, que veremos a dos conjuntos pletóricos, con ansias de vencer y que aquel que más bríos, entusiasmo y clase ponga sobre el césped, será el que salga triunfante.

No tenemos noticias oficiales de las alineaciones de ambos clubs. Sin embargo, creemos que no se diferenciarán mucho de las que publicamos a continuación:

ALINEACIONES PARA EL DOMINGO

HORA: 5 tarde — Campo: LA BALASTERA

PALENCIA:

Garcés
Garin — Lirio
Arcizaga — Victorero — González
Juanito — Herrero — Alvaro — Wunch — Noguerales

Ojanguren — Balbino — Negri — Cubo — Lillo
Camporro — Gómez — Iván
Chin — Panadero
Ovidio

JUVENCIA: — ARBITRO: Sr. Mañueco

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Madrid.--Alcalá, 14

416 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Capital autorizado .... 200.000.000,00 Ptas.
Reservas .... 145.517.519,28 »
Capital desembolsado .... 180.424.000 »

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior

SUCURSAL EN PALENCIA: DON SANCHO, NUMERO 10
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Relación de cubiertas y cámaras MICHELIN adjudicadas por la D. G. O. T. en la Agencia de Neumáticos

FELIX DEL PASO
PALENCIA

Adjudicatario	Domicilio	C.	C.	Medida
Dña. Concepción Vélez	Palencia	4	2	34 × 7
» Francisca Sánchez	íd.	5	2	160 × 40
» Heliodora Alonso	Buenavista	4	2	8'25 × 20
Don Ramón Castrillo	Castromocho	2	1	34 × 7
» Vidal Gómez	íd.	4	2	32 × 6
» Felipe Pastor	Saldaña	4	2	7,50 × 20
» Fidel Antolín	Palencia	4	2	7,50 × 20
» Félix Zumaque	íd.	6	4	10,50 × 20
» Julio de Prado	Bustillo de la V.	2	1	4,75 × 17
» Pedro Pérez	Meneses de C.	1	1	300 × 19
» Maximiano Pastor	Palencia	2	1	130 × 40
» Abilio Calderón	íd.	2	1	150 × 40
» Gregorio Buj	íd.	2	1	145 × 400
» Gonzalo García	Cordovilla la Real	2	1	13 × 45
» Esteban Marugán	Saldaña	4	2	160 × 40
Cántabro Montañesa	Palencia	4	3	32 × 6

En las marcas MICHELIN, PIRELLI, FIRESTONE, GALINDO Y CONTINENTAL puede cursar sus peticiones en esta casa. Mi servicio técnico le aconsejará de su caso particular. Solicite impresos.

VIDA SINDICAL

Nuevo cupo de cubiertas reparables

SINDICATO PROVINCIAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

NUEVO CUPO DE CUBIERTAS REPARABLES. — Habiendo concedido un tercer cupo de cubiertas reparables, se pone en conocimieto de todos los industriales de transportes de mercancías que deseen adquirir cubiertas de este nuevo cupo, pueden presentar petición a partir de esta fecha, en el domicilio de este Sindicato Provincial, Menéndez Pelayo, 25, segundo, en las mismas condiciones que las anteriores.

He de advertir a todos los que pudiera interesar este nuevo cupo, que el ingreso de las cubiertas que soliciten tendrán que hacerlo en el Banco de España de esta capital, ingresando el valor de las mismas más cien pesetas por cada una en concepto de fianza, finalizando el plazo de admisión de peticiones e ingresos el día 27 del actual.

Dicho ingreso le harán a nombre de Santiago-Anselmo Pérez Antolín, Francisco Arconada del Río y Felipe Primo Cuadrado.

Como quiera que el plazo que se nos ha concedido para la adquisición de este nuevo cupo es muy limitado, he de hacer presente a todos los peticionarios que soliciten cubiertas, es absolutamente necesario que todas estas nuevas peticiones y los ingresos correspondientes, se efectúen con la mayor urgencia posible, y cuantas dudas tengan sobre el particular, pueden pasarse por las Comarcales correspondientes o por este Sindicato, donde se les pondrá al corriente de todo cuanto se relacione con este nuevo cupo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia 21 de septiembre de 1946. --*El Jefe del Sindicato Provincial.*

CUBIERTAS REPARABLES DE BARCELONA. — Se pone en conocimiento de todos los propietarios de vehículos de turismo que solicitaron cubiertas a través de este Sindicato Provincial y que por falta de existencias no se han podido adquirir, que a partir del próximo lunes, día 23, pueden pasarse por la Administración Provincial de Sindicatos, sita en Mayor Principal 244, segundo, con el fin de retirar las cantidades que ingresaron con tal motivo en el Banco de España, de esta capital.

Asimismo he de advertirles que es condición indispensable para hacerles entrega de mencionada cantidad, ir provistos del correspondiente resguardo del Banco de España, para comprobar la cantidad que ingresaron.

SINDICATO PROVINCIAL DE BANCA Y BOLSA

REGLAMENTACION DE LA BANCA PRIVADA. — Con esta fecha se recibe en este Sindicato Provincial, telegrama de nuestro Organismo Nacional, expedido en Madrid a las tres de la madrugada de hoy y que dice lo siguiente:

«Consejo Ministros que termina en este momento, aprobó reglamentación Banca privada, complaciéndome en comunicarte noticia para general conocimiento ese Sindicato».

Lo que se hace público para conocimiento y satisfacción de los productores de la Banca privada.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia 21 de septiembre de 1946. --*El Jefe del Sindicato Provincial.*

"AURORA"

Compañía Anónima de Seguros. — Domicilio social, BILBAO
SEGUROS, INCENDIOS, VIDA Y ACCIDENTES
Subdirector en PALENCIA, D. Aquilino García Gonzáles.
Valentín Calderón, 5
SUBDIRECCIONES Y AGENCIAS, en todas las capitales y poblaciones más importantes. — TELEFONO, 215

El Valle de la Ojeda por la Virgen de la Encina

Se ha constituido una Cofradía, que celebrará su fiesta principal el 24 de Septiembre

En el centro mismo del Valle de la Ojeda y sobre una pequeña colina del término municipal de Moarbes, se levanta, blanca como una paloma, la ermita de la Virgen de la Encina.

Es el Santuario de la devoción mariana de Moarbes, Olmos, Villavega y San Pedro. Ellos la dedican sus mejores amores, y Ella en pago les envía sus mejores bendiciones.

Este año los cultos revestirán singular esplendor: Más de cien ojedanos han dado su nombre para la nueva Cofradía, de la que es Mayordomo el prestigioso y activo presidente de la Junta Vecinal de Moarbes, don Modesto Doce; además han prometido ingresar como socios distinguidos de la misma las cuatro Juntas Vecinales de los cuatro pueblos citados y está encargado de cantar las glorias de la Virgen el inspirado poeta y elocuente orador sagrado don Florentino Rebollo.

En fin, el corazón de la Ojeda; Moarbes, San Pedro, Villavega y Olmos; el segundo Jerez de la Frontera, como algunos le han llamado, vibra de entusiasmo ante la proximidad de la fiesta de la Virgen de la Encina. El día 24, a las once de la mañana, solemne Misa cantada con ministros y sermón en la iglesia parroquial de Moarbes, la del histórico apostolado. Por la tarde, solemnísima procesión al Santuario con la bendita imagen, cantando el Santo Rosario, para terminar con la consagración a la Virgen, Salve popular y encendida arenga religiosa. ¡Ojedanos! ¡La Virgen de la Encina os espera el día 24 para daros una bendición especial. Acudid todos, no faltéis ninguno.

Las fiestas de Carrión

Comienzan con extraordinario esplendor y concurrencia

Con extraordinaria brillantez han dado comienzo en esta ciudad de Carrión de los Condes sus tradicionales y afamadas fiestas y ferias de San Mateo.

Este año la preparación de todos los actos y festejos había sido preparado con gran celo y entusiasmo por sus dinámicas autoridades y fuerzas vivas. Desde el amanecer del día de San Mateo, la ciudad reviste una animación como pocas veces se recuerda en Carrión. Las calles son un hervidero de forasteros. La Feria se ve concurridísima de ganados, abundando el caballar, mular y asnal. Muchísimos tratantes han comenzado las compras y de continuar como se cree en días sucesivos, esta animación dejará recuerdo entre los carrioneses esta feria de 1946.

Desde muy de mañana la excelente Banda de Música del Regimiento de Tranmisiones recorrió nuestras calles con animadas dianas. Se dispararon infinidad de cohetes, con lo que la inauguración ha sido amenísima.

A las once de la mañana ejecutó la Banda de Transmisiones un escogido concierto de música selecta, siendo muy aplaudidos los profesores de la Banda.

Entre el elemento aficionado a toros, también se observa una animación grandísima, a primera de las novilladas a cargo de Paco Roldán y Pepe Canto, con ganado de Ignacio Encinas, de «El Espinar». Es un buen aperitivo de hoy para la extraordinaria del día 22 en la que las distinguidas señoritas Enriqueta López Francos y Mary-Luz González Saldaña, correrán las llaves y en la que los afamados diestros Armando Martín «Armillita» y Pepe Illera, se las entenderán con cuatro buenos mozos de la misma ganadería de Encinas.

Por otra parte, no se ha producido el menor incidente, lo que demuestra la perfecta organización de las ferias y fiestas carrionesas.

CRESPO

POMPAS FUNEBRES
Becerro de Bengoa, núm. 2
(Antes calle Nueva)

AYUNTAMIENTO

LECHEROS MULTADOS

En la semana que termina han sido multados por la Alcaldía, con 200 pesetas cada uno, los lecheros Arsenio Escudero, Baldomero Antolín, Luciano Mota, José Ezquizábel y Julián Rojo por impurezas y otras faltas cometidas en el despacho del más principal de los alimentos de primera necesidad.

La inspección y análisis de la leche continúa diariamente, y en lo sucesivo se sancionará con mayores multas a los contraventores que de este modo atentan contra la salud pública, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a los tribunales respectivos.

AVISO.—Se ruega a los productores de GARBANZOS de este término municipal se pasen por la Secretaría del mismo (Negociado correspondiente) con el Ls-1 para declaración de la cosecha obtenida y fijación del cupo DEFINITIVO para su entrega en los Almacenes respectivos.

El Alcalde.

HABILITACION DE CLASES PASIVAS

Retiros - Jubilaciones - Pensiones (Viudas, huérfanos y padres de funcionarios)

ELPIDIO CALVO CARCASONA
Juan de Castilla, 4. Palencia

Guía MEDICA

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer
Plaza de Abilio Calderón, 1, 3.º
(Junto a la Plaza de Toros)

ALBERTO CASAS
PUERICULTOR
Consulta de enfermedades de la infancia
Mayor Pral., 46, entresuelo
De 12 a 2 y de 4 a 8

U. ROMAN BAQUERIN
ESPECIALISTA DEL ESTOMAGO INTESTINOS E HIGADO. RAYOS X
Consulta en Palencia:
Mayor Pral., 28, principal, izquierda

Doctor José María Martínez Sagarra
CIRUGIA-RIÑON-VIAS URINARIAS
Avda. del Generalísimo Franco, n.º 1
Teléfono, 1525 VALLADOLID

B. GOMEZ CALLEJO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
De 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 180.—PALENCIA
(Esquina Marqués de Albaida)

Rafael M. Almeida
Jefe de los Servicios de Medicina del Hospital Provincial por oposición
RAYOS X
Horas de consulta de 12 a 2
Mayor Pral., 254, 2.º, Telf. 563

S. PAJARES GARCIA
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Suspende sus consultas hasta el día 23 de Septiembre.

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 33, segundo
PALENCIA

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 28
suspende su consulta hasta nuevo aviso

A. BUJEDO VILLAGRA
Cirujano del Hospital Provincial por oposición
ESTÓMAGO - HÍGADO - INTESTINOS
VALENTIN CALDERON 7, 2.º
De 12 a 1 y 4 a 5
Operaciones: Clínica San Bernabé

DR. BOZAL URZAY
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado.
PULMON, CORAZON, RAYOS X
ELECTROCARDIOGRAFO
Ramírez, 4, pral., izquierda
Consulta diaria: 12 a 2 y 4 a 6

MIGUEL ALVAREZ RENEDO
PULMON — PLEURA — CORAZON
Valentín Calderón, 12, entresuelo — Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

ALFREDO PRIETO VIDAL
Director del Sanatorio San Luis
Ex director del Instituto Psiquiátrico S. Boy (Barcelona)
Medicina general y enfermedades del sistema nervioso
Consulta de 12 a 2 — JOSE ANTONIO, 65

DON DACIO CRESPO H. DE MEDINA
Suspende su consulta hasta el 20 de Septiembre

DOCTOR CESAR FERNANDEZ-RUIZ
Tocólogo-Ginecólogo-Jefe de la Maternidad Provincial y Maternólogo del Estado por oposición. Ex Profesor Clínico de la Facultad de Medicina y Hospital de la Cruz Roja, de Madrid
CIRUGIA DE LA MUJER, PARTOS, ELECTROTERAPIA
CONSULTA: Mayor Pral., 33, 2.º-Telf., 533.-De 12 a 2 y de 4 a 6 diaria
OPERACIONES y PARTOS: «Clínica particular de San Bernabé»

A. SECO CARRANCIO
MEDICO-OCULISTA
Consulta y operaciones, Don Sancho, 11, 3.º. Telf. 563
HA REANUDADO LA CONSULTA

SANATORIO QUIRURGICO
DOCTOR HERMAN BLANCO
CIRUGIA GENERAL.-RAYOS X
CONSULTA DIARIA: DE 10,30 a 2
Valentín Calderón, 12. — Teléfono, 155

CONSULTORIO QUIRURGICO DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
ESCAPA LEAL
Oto-rino-laringólogo de la Casa Salud de Valdecilla
Consulta y operaciones en:
MAYOR PRINCIPAL, 120 — De 11 a 2 y de 4 a 6

E. ROBLES
ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y GENITO-URINARIAS
Corrientes, Diatermia, Onda Corta, Rayos Ultravioleta, Depilación eléctrica. Análisis clínicos
De once a una y media. José Antonio, 47 (Salón)

ANTONIA CASAL
Reanuda sus clases de corte y confección (Sistema Martí), a partir del día primero de octubre. Las alumnas en las horas de clase pueden confeccionarse toda clase de prendas de vestir
General Franco, 17, primero

YA ESTAN NUEVAMENTE A LA VENTA EN LAS FARMACIAS LAS FAMOSAS

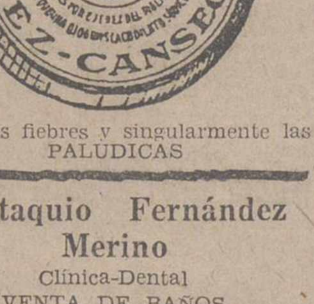

Para las fiebres y singularmente las PALUDICAS

Eustaquio Fernández Merino
Clínica-Dental
VENTA DE BAÑOS

TRASPASO
Bar-cantina, acreditada
Informes: Esta Administración

ANUNCIOS ECONOMICOS

HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS, CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS.

NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 20 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA.

PRENSAS, husillos y estrujadoras para uva. Almacenes Feliciano Ortega. Palencia.

SE VENDE casa barrio San Antonio, con un piso libre, por ausencia del dueño. Informes, Ramírez, número 1. Palencia.

SE VENDE partida de cuartones de chopo, de dos metros y dos metros cincuenta. En Osorno. Francisco Alonso.

VACANTE organista-sacristán de Torrelobatón, (Valladolid). Informes, el señor párroco.

CAMION transportes Lorenzo. Calle Portillo Dña. María, 1 Palencia.

SE VENDE una ensacadora con motor C-E. Todo casi nuevo, a prueba. Abundio Ibáñez. Villaviudas.

PAGARIA bien piso o vivienda para matrimonio solo. Informes, Plazuela Carmelitas, 6, 1.º. Palencia.

CASA se vende, Manuel Rivera, 32, llave en mano. Informes, Martín Crespo, Cuadrilátero. Palencia.

MAQUINA beldadora marca «Urbón», tamaño grande, con elevador y motor eléctrico, se vende. Sabino López, Villarramiel.

VENDO o cambio por paja de trigo o legumbre, carro 2.000 kilos y abono. Matilla, Carretera de Grijota.

SE TRASPASA cantina en calle de los Pastores, Puertas del Río y se vende casa. Tratar en la misma cantina.

VENDO cerdos, tamaño para cebar, Avenida Valladolid, 39, Bar Madrid.

ADMITIRIA uno o dos chicos para dormir, comer por su cuenta. Razón, Avda. Valladolid, 2, Barbería.

VENDO dos potros, 3 años, 3 dedos, toda prueba; una yegua cerrada, «Panigüindas», Granja Diéguez, Mariano Andrés. Palencia.

VENDESE casa en inmejorables condiciones; consta de cinco vecinos. Para informarse y tratar en Panaderas, número 2, de 2 a 3 de la tarde.

SE VENDE ensacadora con motor de gasolina y elevador. Soto de Cerrato. Germán Sánchez.

SE ADMITEN dos estudiantes, sólo dormir, mantención su cuenta. Informes, General Mola, 129, bajo.

SE VENDE mula de 7 años y carro de varas. Torquemada. Eugenio Santiago.

CERTIFICADOS de penados, últimas voluntades. Toda clase de documentos. Informes, Mayor Pral., 28. Teógenes Manuel.

ATENCION: Panaderos, reservistas, labradores, levadura prensada y granulada, se vende en **Palencia. Mayor Pral.**, 38. (Frutería).

MARMOLISTA - lapidario. Trabajos para cementerios, panteones, cruces y lápidas Antonio Maura, número 8. Palencia.

MOTORES, correas transmisión, poleas, básculas, maquinaria en general, accesorios, aceites, grasas. Almacenes Pinacho.

SACOS, pulpa, esparto, se compran en los almacenes de Cereales y Piensos, de Ildefenso López Escapa. Palencia.

COMPRARIA máquina Maróc, del número 5, en buen uso. Ofertas, M. Lafuente, número 6. Almacén.

GERARDO GARCIA, Lapidario-marmolista. Avenida Valladolid. Casas Curieses. Junto a Casas Hogar.

PICADORA de carne con motor acoplado, se vende. Para ver y tratar, carretera de Astudillo, junto a Talleres Espino. Palencia.

SE VENDE comedor nuevo, estilo moderno y muebles. Eduardo Dato, 8, 1.º izquierda.

SE VENDE un carro de varas, aperos nuevos y herramientas para huerta. Carcavilla. «Villa Albina».

VENDO bicicleta seminueva. Mayor núm. 166, tienda.

SE VENDEN cestos para uva y una partida de pera y ciruela. Finca de Santa Cruz. Rivas de Campos.

CASA en zona ensanche, con amplios locales para industria, se vende, libre vecinos. Informes, B. Alario, Onésimo Redondo, 8, Palencia.

¿QUIEREN comprar muebles baratos? Vayan a Torrelavega y pregunten por «La Amuebladora». A todo comprador que lleve este anuncio, se le hará rebaja en el precio.

SE VENDE caballo, toda prueba, cuatro años. Para verle y tratar, con Agripino de la Parte. En Bárcena de Campos.

COMPRO huesos, astas, cornitos, pezuñas y botellas usadas. El que más paga. Angel Alonso Fernández, Torrelavega.

EN VILLARRAMIEL Lorenzo Ibáñez, vende una máquina aventadora seminueva, con elevador y motor eléctrico. Sola o con el motor.

SE VENDE un carro de varas para dos o tres caballerías, seminuevo, o se cambia por otro más pequeño y un carnero semental, en Villaturde. Germán Blanco.

SE VENDE o cambia furgoneta «Delahâge», 12 H. P., bien calzada y corriente de documentación, por coche o camioneta. Para tratar, Victorino, Pablete. Villarramiel.

VENDEMOS gallinas de un año, raza «Legorh», en plena postura. Molturadora Palentina-Coruñesa, S. A., Villamuriel de Cerrato.

LABRADORES, la sembradora de botos y de ballestas que todos deseáis se construye en el taller de Heliodoro Calvo, en Fuentes de Nava, con la marca «Ovlac» H. C.

SE VENDEN cubas y tierras; tratar con Francisco Carpintero. Dueñas.

ENSACADORA de «Francisquillo», con motor gasolina. 3 H. P. Véndese. Verla, Talleres Gil, San Miguel, Palencia.

TRANSPORTES CAMION JAVIER RODRIGUEZ
AVISOS:
Fonda «La Rosario». Tef. 421

RAUL MUNDO 97 × 87 × 55 muy fuerte, en buen uso, se vende en 150 pesetas. Razón, San Juan de Dios, 5 segundo, izquierda.

SE VENDEN 4 pipas envinadas, 14-15 cántaros. Verlas y tratar, Cecilio Cillazán. Venta de Baños.

UVA se vende en San Cebrián de Campos. Francisco Alonso.

SE VENDE un trinchero, camas y otros muebles. Plaza Onésimo Redondo, 6, bajo, derecha.

PELUQUERIA de señoras, moderna, completa, nueva, se vende barata. Informes, Publix, Pasión, 26, Valladolid.

SE ADMITEN huéspedes, derecho cocina. Antigua Florida, 6.

VENDO macho, cinco años un dedo, toda prueba. En Villaherreros. Fortunato Alonso.

REPRESENTANTE necesita la firma valenciana Hijo de Francisco Suay. Asunto Ferreterías y Fábricas Muebles. Inútil dirigirse sin buenas referencias. Fábrica en Chirivella, (Valencia).

VENDO dos novillas, 2 a 3 años y vaca con leche, David Gallardo, Itero de la Vega.

ADMITIRIA estudiantes o personas mayores, comer su cuenta. Antonio Maura, 19, interior.

PRENSAS maquinaria vinícola. Consultas a Marrodán o Rezola, S. L. Ingenieros. Apartado, 2, Logroño.

BALNEARIO DE LEDESMA
REUMA - CATARRO - PIEL
ESTUFA NATURAL
Temporada oficial: 15 de Junio al 30 de Septiembre
Teléfono 18 de Ledesma. - Automóvil en la estación de Salamanca al BALNEARIO
(C. S. 15)

M.C.D.2022

PERFIL DEL DIA

El comunismo, peligro universal

España conoce bien este peligro: le experimentó en su propia carne y fué necesario un baño de sangre —de la heroica sangre de nuestra mejor juventud— para lavarse de las impurezas de una etapa demo-marxista en que la nave del Estado estuvo a punto de naufragar bajo el oleaje bolchevique.

Porque España conoce bien el peligro comunista y está convencida de que tiene carácter universal, ha adoptado una posición firme e inconmovible como avanzada en la lucha anti-bolchevique.

El comunismo es igual bajo todos los climas. Se caracteriza por su cinismo, su desenfado en la oposición y su falta de escrúpulos cuando detenta el poder. Ese episodio de la ocupación de casas en Inglaterra, según las referencias que tenemos a través de la Prensa lo acredita sobradamente. Ni aun en el país que más se esfuerza por el respeto a la ley, según reitera la propaganda, los comunistas son distintos de sus congéneres de otras partes.

Según parece, hace unos meses grupos de ingleses se dedicaron en las ciudades costeras del sur de la Gran Bretaña a ocupar casas cuyos inquilinos o propietarios se hallaban ausentes. Intervinieron los jueces y los inmuebles fueron desalojados. El partido comunista tildó de "fascistas" a los ocupantes. Pero poco después se aprovechó de su iniciativa subversiva e ilegal, la amplió y convenciendo a centenares de familias ha ocupado ahora en pleno Londres, grandes casas alquiladas al Gobierno durante la guerra, sin contar con nadie. Un ejemplo típico de cinismo que plantea a los laboristas un problema, ya que allí, como en casi todas las partes, faltan muchas viviendas. Los comunistas han explotado la necesidad de las gentes con fines de propaganda en su provecho. En cambio hace unas cuantas semanas los parecía mal la acción espontánea de los que precisaban alojarse o mejorar de vivienda. Y es que, en definitiva, a los comunistas de profesión, por así decir, les tienen sin cuidado las masas y sus problemas. A lo que aspiran es al dominio y al poder para procurar servir, en Inglaterra y donde sea, las órdenes de los señores del Kremlin.

Wallace ha dimitido, a petición de Truman

"Nuestra política exterior permanece en vigor en todos sus aspectos"

DECLARACION DEL PRESIDENTE NORTEAMERICANO

Wáshington, 20, (Urgente).—El presidente Truman ha solicitado la dimisión de Henry Wallace, como Secretario de Comercio, según anuncia la agencia United Press.—Efe.

Wáshington, 20. (Urgente).—El Secretario de Comercio norteamericano, Henry Wallace, ha dimitido. (Más información en cuarta plana)

TRUMAN ANUNCIA LA DIMISION DE WALLACE

Wáshington, 20.—La petición del Presidente Truman para que Henry Wallace presentara su dimisión como Secretario de Comercio fué anunciada en una conferencia de Prensa por el mismo Presidente, quien hizo la siguiente declaración:

«La política exterior de los Estados Unidos es lo más importante que tiene ante sí la nación. Nuestra responsabilidad para alcanzar una paz justa y duradera afecta no solamente a nuestro pueblo, sino a las demás naciones del mundo.

El pueblo norteamericano puede mostrar su disconformidad con cualquier cuestión relacionada con la política exterior libre y públicamente; pero el Gobierno de los Estados Unidos debe estar unido en lo que respecta a sus relaciones con el mundo exterior.

WALLACE

He pedido hoy a Henry Wallace que dimita su cargo en el Gabinete. Se ha visto bien claro que existe una oposición fundamental entre su opinión acerca de la política exterior y la de la administración. Confío en que la de esta última será compartida por la mayoría de nuestros ciudadanos. No podemos permitir que este conflicto obstaculice nuestra posición respecto a otras naciones.

Lamento profusamente tener que romper una asociación oficial larga y agradable, pero estoy convencido de que Henry Wallace quedará más satisfecho de estar en condiciones de ejercer su derecho a exponer sus opiniones como un ciudadano particular. He confirmado esta creencia mediante una conversación muy amistosa que tuve con él por teléfono esta mañana. Nuestra política exterior, tal como ha sido establecida por el Congreso, el presidente y el secretario de Estado, permanece en vigor en todos sus aspectos, sin que pensemos introducir en ella cambio alguno. Ninguna dependencia del Gobierno podrá facilitar una declaración pública respecto a la política exterior de los Estados Unidos que esté en contradicción con la establecida por el Gabinete. Cualquier declaración pública sobre política exterior tendrá que ser consultada con el Departamento de Estado; en caso de desacuerdo, el asunto pasará a mi jurisdicción.

Como ya he indicado repetidas veces, tengo plena confianza en James F. Byrnes y su delegación que representan ahora a los Estados Unidos en la Conferencia de la Paz. Byrnes me consulta muy a menudo y las normas que le guían a él y a su delegación gozan de mi completo apoyo».—Efe.

SECRETARIO INTERINO

Wáshington, 20.—El procurador del Departamento de Comercio, Young, ha pasado a ser automáticamente secretario de Comercio interino, después de la dimisión de Henry Wallace.—Efe.

¿VA A DESENCADENARSE UNA TEMPESTAD POLITICA?

Wáshington, 20. — El presidente Truman, a la vez que ha despedido del Gabinete al secretario de Comercio, Wallace, ha prohibido a todos los funcionarios del poder ejecutivo el hacer declaraciones públicas contrarias a la política exterior de su Gobierno.

El presidente norteamericano ha manifestado que durante la entrevista que esta tarde concedió a un grupo de periodistas, ya le parecía que Wallace iba a dimitir y que esto se confirmó cuando media hora más tarde llegó la dimisión del secretario de Comercio a la Casa Blanca.

La destitución de Wallace ha resuelto la crisis existente en el Gabinete de Truman, pero parece que va a desencadenarse una tempestad política, según comunica la agencia United Press.

Truman comunicó por teléfono con el secretario de Comercio para decirle que debía salir del Gobierno.

El presidente ha manifestado que sostuvo una conversación amistosa con Wallace, pero que la carta de éste en la que anuncia su dimisión está escrita en un estilo frío y terminante.

La mencionada carta de dimisión empieza con un amistoso «querido Harry», pero continúa: «Según me lo ha pedido, le envío mi dimisión; pero seguiré luchando por la paz. Estoy seguro que usted se unirá a mí en esta gran empresa. Respetuosamente, Henry A. Wallace».

Resulta evidente que la dimisión del secretario de Comercio se debió en gran parte a la presión del secretario de Estado. Byrnes, que ayer sostuvo una larga conferencia con Truman por teletipo trasatlántico.—Efe.

Soberbia superproducción, con la que el domingo inaugura su temporada de grandes estrenos el

TEATRO PRINCIPAL

BAJA LA CARNE EN LEON

Cordero a 9'50 pesetas kilo; vaca de 9'50 a 12 y la ternera de 11 a 15

León, 20. — Ha comenzado a regir el nuevo sistema de venta de carne constituído por el Ayuntamiento y la Delegación de Abastos. Se han vendido más de diez mil kilos de carne a precio medio de diez pesetas el kilo.

El cordero, se ha vendido a 9'50; la vaca, de 9'50 a 12, según precios, y la ternera, de 11 a 15. Antes de este régimen los precios eran 25 pesetas la ternera.

El Gobernador Civil, el Alcalde, el Fiscal de Tasas y el Subdelegado de Abastos, han recorrido los mercados, siendo recibidos por el público con grandes muestras de entusiasmo.

Como consecuencia de esta abundancia de carne, ha bajado el precio de los huevos en los puestos reguladores.—Cifra.

CIERRE DE CINCO PANADERIAS

Pontevedra, 20.— Por el Gobernador Civil se ha decretado el cierre de cinco panaderías de esta capital por deficiencias en la fabricación del pan.

La misma autoridad persistiendo en su enérgica actitud contra los agresores en materia de abastos, impuso cinco mil pesetas de multa a un tablajero de Vigo, por negarse a vender carne al precio de tasa.—Cifra.

Negociaciones comerciales entre España y Argentina

Van a comenzar en un marco de estrecha amistad

Buenos Aires, 20. — Se tiene la impresión de que el Gobierno argentino abrirá con rapidez las negociaciones comerciales hispanoargentinas. Sólo se espera la llegada de la misión española que preside el subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, don Tomás Súñer.

La Delegación hará el viaje en un avión de la Compañía Iberia, que inaugurará así la línea aérea española sobre el Atlántico. El viaje de la misión española a bordo de esta aeronave se cree que seguirá la ruta que trazó la «Cuarta Carabela», como se llama al «Plus Ultra», el avión del memorable vuelo de Ramón Franco y Ruiz de Alda, y es seguido desde Buenos Aires con extraordinario interés.

Ante una situación de estrecha amistad entre España y la Argentina, comenzarán las negociaciones.—Efe.

LA POLITICA IBERICA, BALUARTE CONTRA LAS AMENAZAS A EUROPA Y AL MUNDO

Lisboa.—Bajo el título de «Futuro de la política», el diario católico «Novidades», se ocupa hoy de nuevo de las impresiones escritas por el embajador norteamericano Hayes, sobre España y Portugal.

Después de señalar que la política ibérica es una verdadera cabeza de puente contra cualquier amenaza europea o mundial, «Novidades» añade: «Si la situación de España y sus colonias asume un valor considerablemente para el futuro del Mediterráneo, no es menor el papel que nos cabe en la normalidad del Atlántico; por eso la diplomacia de los Estados Unidos deberá actuar simultaneamente en los países del territorio ibérico. Aunque España y Portugal no tienen objetivo político alguno con relación a la América latina, son tan íntimos los lazos de unión de nuestros países que no tendría justificación el seguir en la Península Ibérica una política distinta a la que actualmente se realiza en el hemisferio occidental».—Efee.

Postulación de AUXILIO SOCIAL

PALENCIA

El próximo día 22 de los corrientes, celebra «AUXILIO SOCIAL», su acostumbrada Postulación quincenal con el emblema «COSME DAMIAN CHURRUCA»

Lo que se comunica para conocimiento general.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 21 de septiembre de 1946. — El Delegado Provincial.

Desde el 1 de Octubre

CLASES DE INGLES

C. Balbín de Fraile

Valentín Calderón, 5

¡MUY INTERESANTE!

Si desea adquirir el mejor par de mulas de labranza y además diez bicicletas, apresúrese a tomar boletos para el sorteo con que el 6 de Octubre obsequia el Club Deportivo F. N. Palencia a sus favorecedores. El número de boletos es limitado y se están agotando.

Contra las calumnias de Giral

Nota de la Embajada de Wáshington

Wáshington, 20.— En respuesta a una nueva información que el llamado Gobierno de Giral ha enviado a la Secretaría General de las Naciones Unidas, la Embajada española ha publicado la siguiente comunicación:

«El llamado «Gobierno republicano en el exilio» entregó el día 15 de este mes al Secretario General, Lie, de las Naciones Unidas, cierto informe en que se afirma que «en los tres últimos meses 31 españoles han sido ejecutados o condenados a muerte por las autoridades de Franco, por razones políticas».

La comunicación añade que «962 ciudadanos españoles han sido detenidos durante ese mismo tiempo en el Norte de España y Cataluña». El llamado agente del llamado Gobierno de Giral declaró que esta información «ha sido confirmada por informes directos recibidos de España».

Ante esta calumnia la Embajada española afirma lo siguiente:

«La primera noticia de las 31 ejecuciones y condenas de muerte por razones políticas, es absolutamente falsa.

E igualmente falsa la cifra de 962 españoles detenidos. Lo mismo que ocurre en todos los países del mundo, la policía española ha detenido sólo a personas que ejercen actividades clandestinas contra el Estado y contra la seguridad de los ciudadanos, pero se decreta la libertad en cuanto las autoridades tienen la seguridad de que los detenidos no son culpables de ningún delito común.

Durante los últimos meses el llamado Gobierno republicano en el exilio ha entregado a la Secretaría General de las Naciones Unidas los siguientes datos falsos, entre otros muchos que no se citan:

a) Fabricación secreta de la bomba atómica.

b) Fabricación clandestina en los astilleros españoles de cuatro acorazados de 35.000 toneladas.

c) Fusilamiento de los comunistas Alvarez y Zapirain, que nunca fueron condenados a muerte.

d) Supuesto fusilamiento de tres mujeres pertenecientes al partido comunista.

e) Organización de laboratorios para trabajos de guerra en los que intervienen técnicos alemanes.

f) Existencia de un ejército de setecientos mil hombres en la frontera de los Pirineos.

g) Existencia de centenares de miles de presos políticos en las cárceles.

h) A esta lista se añade ahora una nueva falsedad que los hechos se han encargado de desmentir.

Es sabido que los juicios contra delincuentes políticos se celebran a puerta abierta y a ellos han asistido en diversas ocasiones representantes diplomáticos y corresponsales de prensa extranjera.

Por añadidura, viajeros norteamericanos y británicos, sin ninguna representación más que la suya personal, y que manifestaron durante este verano deseos de visitar y recorrer establecimientos penitenciarios de España, fueron autorizados para efectuar la visita y todos ellos pueden desmentir abundantemente afirmaciones tan ridículas como las presentadas a las Naciones Unidas. A pesar de todo ello, el llamado Gobierno en el exilio, se empeña en añadir una falsedad más a todas las anteriores y sigue buscando en la ingerencia extranjera la satisfacción de sus mezquinas ambiciones.

Así se pone de nuevo de relieve la triste campaña contra la Patria que están llevando a cabo estos grupos de rojos españoles a quienes un gran escritor mejicano llamó con acierto «los errantes mendigos del intervencionismo».—Efe.

La represión de los delitos contra el régimen de Abastecimientos

(Viene de primera plana).

Artículo cuarto. — Si los delitos comprendidos en este decreto-ley fuesen cometidos por personas adscritas a cualquier organismo al que oficialmente esté encomendada alguna misión relacionada con el régimen legal de abastecimientos, se impondrá la pena en su grado máximo.

Cuando se cometieren por una persona colectiva, se presumirán responsables, salvo prueba en contrario, las personas que constituyan el organismo que conforme a los estatutos, asuma la representación de la entidad, aunque la misma hubiere sido delegada.

Artículo quinto.—Las penas establecidas para los delitos contra el régimen legal de abastecimientos son independientes de las medidas y correcciones que impongan los gobernadores civiles, fiscal superior de tasas o el Gobierno en su caso, conforme a la ley de 30 de septiembre de 1940 y disposiciones complementarias en relación con el decreto de 20 de julio de 1946 excepto la sanción comprendida en el apartado d) del artículo cuarto de la referida ley, que únicamente se mantiene como subsidiaria para el caso previsto en el artículo séptimo de la misma.

Artículo sexto. — Para el cumplimiento de las penas de multa, inhabilitación para ejercer el comercio y cierre de establecimientos, que imponga la autoridad judicial, a tenor de la ley de 26 de octubre de 1939, serán de abono las sanciones de índole análoga que conforme al artículo anterior, se impusieren gubernativamente, y viceversa.

Artículo séptimo. — La autoridad judicial dará a las multas y a los géneros y mercancías decomisados el destino señalado por el artículo séptimo a la ley de 30 de septiembre de 1940.

Artículo octavo.—Los condenados por delitos contra el régimen legal de abastecimientos no podrán disfrutar de los beneficios de condena y libertad condicionales, ni de los de redención de penas por el trabajo.

ARTICULO II

Del procedimiento

Artículo noveno. — La jurisdicción ordinaria será la única competente para sustanciar las actuaciones que se promuevan con el fin de castigar los delitos previstos en este decreto-ley.

Artículo décimo.—La acción para la persecución de los delitos comprendidos en la ley de 26 de octubre de 1939 será pública. Respecto de los definidos en el artículo segundo de este decreto-ley, sólo se procederá a requerimiento de la Fiscalía Superior de Tasas y mediante remisión por la misma del oportuno tanto de culpa al juzgado competente.

Artículo undécimo.—Las causas incoadas por los delitos a que se refieren los artículos primero y segundo de la ley de veintiséis de octubre de mil novecientos treinta y nueve, se sustanciarán por los trámites del procedimiento ordinario previstos en la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Artículo duodécimo. — Las causas referentes a los demás delitos contra el régimen legal de abastecimientos, se tramitarán por el procedimiento sumario que se establece en los artículos siguientes:

Artículo décimotercero. — a) Los jueces de instrucción del lugar donde los hechos delictivos se hubiesen realizado conocerán en primera instancia de la instrucción y fallo de las causas de que trata el artículo anterior, estándoles también confiada la ejecución de la sentencia.

Las Audiencias Provinciales respectivas, entenderán en los recursos expresamente autorizados por este decreto-ley, contra las resoluciones que aquellos dicten.

Cuando no conste el lugar de comisión de los hechos, la competencia se determinará teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo quince de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Si el número de asuntos lo exigiese, el ministro de Justicia podrá designar, en determinadas localidades, magistrados o jueces que asuman exclusivamente la jurisdicción para conocer de los delitos a que este decreto-ley se refiere, sin perjuicio de las facultades que las leyes y disposiciones orgánicas confieren para la designación de jueces especiales en los casos en ellas prevenidos.

b) Iniciadas las actuaciones, el juez de instrucción dictará acuerdo de proceder o se abstendrá de adoptarlo por resolución fundada, si los hechos que se le denuncien no fuesen constitutivos de delito. Contra una u otra resolución no se dará recurso alguno.

En el primer caso, resolverá sobre la situación personal del inculpado y le recibirá inmediata declaración sobre los hechos fundamentales que hubieran motivado la incoación del procedimiento. Dentro de los dos días siguientes podrá representar aquél, de descargo acompañando al mismo por sí o por su representante, escrito o proponiendo en su caso, las pruebas que a la defensa de su derecho convenga.

c) Cumplido este trámite, el juzgado comunicará los autos al Ministerio Fiscal para que también en plazo de dos días proponga por su parte, las pruebas de que intente valerse o manifieste que no estima necesarias ninguna por el total esclarecimiento de los hechos.

d) Inmediatamente, y previa declaración de pertinencia y utilidad, que, a su presencia, se practiquen, el juez acordará lo necesario para las pruebas en plazo que, normalmente, no excederá de cinco días y que, excepcionalmente, podrá prorrogarse por cinco más.

No serán recurridos los autos en que el juzgado califique la pertinencia y utilidad de las pruebas y resuelva sobre su admisión.

e) Practicadas las pruebas, se pondrá de manifiesto las actuaciones del Ministerio Fiscal, el cual formulará, en el plazo de dos días, un sucinto escrito de calificación en que, con sujeción a lo alegado y aprobado, relatará los hechos y circunstancias en ellos concurrentes determinando las personas que repute responsables y el concepto en que lo sean, y solicitará la imposición de la pena que estime adecuada. En este mismo escrito podrá desistir de la acusación y solicitar el sobreseimiento provisional de las actuaciones, si se estuviese en alguno de los casos del artículo seiscientos cuarenta y uno de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

A continuación, en un plazo igual el inculpado o inculpados, formularán escritos de calificación acomodados a la estructura establecida para los que deduzca el Ministerio Fiscal. También podrán expresar su conformidad con la pena pedida.

f) La sentencia o el auto que se dicte, se notificará al Ministerio Fiscal y al inculpado, pudiendo este o aquel en el acto de la notificación o en el siguiente día, interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial, a interposición del recurso se hará por escrito, y en él se razonarán sucintamente, como antecedente de las peticiones que se consignen en la súplica.

El juzgado unirá a los autos el escrito interponiendo el recurso, y en el mismo día los remitirá a la Audiencia Provincial competente, con emplazamiento de las partes por término de cinco días. Dentro de este término, los recurridos podrán formular ante el tribunal de apelación escrito razonado oponiéndose al recurso interpuesto.

g) Transcurrido el término del emplazamiento, se hayan o no personado las partes y formulado o no oposición, el tribunal de apelación, previo examen de los autos y de los escritos que se hubiesen presentado, dictará sentencia en el plazo de tres días, confirmando o revocando la resolución recorrida.

Contra esta sentencia no se dará recurso alguno.

h) Cuando la sentencia fuese firme, se remitirá testimonio autorizado de la misma a la Fiscalía de Tasas por el juzgado que hubiese dictado la de Primera Instancia, al tiempo de disponer lo necesario para el cumplimiento de las penas impuestas.

A los efectos del artículo séptimo de este decreto-ley, las multas que como penalidad imponga la autoridad judicial, se abonarán en efectivo metálico, y los juzgados, dentro de las veinticuatro horas siguientes, efectuarán su ingreso en el abastecimiento correspondiente.

Artículo décimocuarto.—El Juzgado que conozca de los hechos en primera instancia, legalizará la situación personal de los inculpados que estuviesen detenidos, en los plazos establecidos por la ley.

Si se pronunciase el sobreseimiento o la absolución en primera instancia, el juzgado podrá acordar la libertad provisional de los inculpados, con las garantías precisas para asegurar la efectividad de su comparecencia y la eventual revocación y condena. Esta resolución podrá reformarse por el Tribunal de Apelación, mientras el recurso se decide, bien de oficio o a solicitud del Ministerio Fiscal.

Todo lo relativo a la situación personal de los inculpados se actúa en pieza separada, con expresa referencia a los autos de que deriven.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera.—El presente decreto-ley, del que se dará cuenta a las Cortes, comenzará a regir al siguiente día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y estará en vigor el tiempo que determine el Gobierno de la nación.

Segunda.—Se autoriza al ministro de Justicia para dictar las disposiciones aclaratorias y complementarias que exija su cumplida y correcta aplicación.—Cifra.

Descarrila el expreso Madrid-Granada

Uno de los coches cayó por un terraplén

Cincuenta viajeros resultaron heridos

Granada, 20.—El tren 806, descarriló esta mañana entre las estaciones de Pedro Martínez y Morada. Se trata del expreso de Madrid a Granada y Almería. El accidente sobrevino a las ocho de la mañana, cuando circulaba el convoy por la línea Linares-Almería. Componían el tren la máquina, un furgón y tres vagones. El primer vagón quedó inclinado sobre la vía, el segundo de coches-cama y butacas de primera descarriló completamente y el tercero de primera dió varias vueltas de campana al caer por un terraplén de seis a siete metros de altura. Ha habido 50 heridos, de ellos cinco graves. Los nombres de estos cinco heridos son: Isabel de la Puerta, de 35 años; Manuel Márquez, de 23; Carmen Sánchez, de 36; Rosario Albert, de 40, y el sargento de la Policía Armada, Policarpo Jiménez. Los heridos que se dirigían a Almería, siguieron su viaje a la citada población y los restantes fueron traídos a Granada, donde se les atendió en los establecimientos benéficos. Todos coinciden en elogiar la conducta meritísima del médico granadino, don Marcelino Baena, que prestó los primeros auxilios a todos los heridos, a pesar de tener él una importante lesión en la cabeza. Según dictamen de los técnicos, el accidente se ha producido por la rotura de cuatro pares de un carril de la pierna baja. En el lugar del accidente se personaron el Gobernador Civil de Granada y el jefe superior de Policía.—Cifra.

HORNOS Y MAQUINARIA DE PANADERIA

Ysidro Jover

C. VILLAMEDIANA

TELEFONO 1389

LOGROÑO

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

PRINCIPAL. — Sesiones a las ocho de la tarde y once de la noche: «Una chica rubia».

NOVEDADES. — Sesión continua desde las cuatro y media de la tarde: «¡Centinela, alerta!».

¿Cómo dice Vd. D. Mendo?
Pues... digo amigo don Gil
que me hincho de «vender»
huevos, porque «compro»

AVE-SANIL

Nuevo Maestro General de la Orden de Predicadores

El español Rvdmo. P. Fr. Manuel Suárez

En el Capítulo General que actualmente se celebra en Roma, ha sido elegido Maestro General de la secular y sagrada Orden de Santo Domingo el español reverendísimo P. Fray Manuel Suárez, Rector del Colegio Internacional «El Angelicum», que en Roma tiene la Orden de Predicadores.

Nació el P. Suárez en Herías (Oviedo), el 5 de noviembre de 1891. Cuenta pues 55 años. Hechos los primeros estudios en el Colegio de Santo Domingo Javier, pasó a Corias, en Asturias donde cursó las Humanidades, recibió el Santo Hábito y profesó el 30 de agosto de 1914. En Salamanca, terminó la carrera eclesiástica, donde recibió las órdenes sagradas y el título de Lector. Completó sus estudios en Roma, donde se graduó de Doctor en ambos Derechos, desempeñando una cátedra de esta Facultad en el «Angélico», el reverendísimo Gillet le nombró Rector, cargo que venía desempeñando desde que empezó la guerra. El Capítulo Provincial le eligió Definidor de la Provincial de España; es Maestro en Sagrada Teología y Consultor de varias Congregaciones de la Curia Romana, muy conocido en España por las comisiones que ha desempeñado, y acreditado como eminente Canonista ad cultos annos.

Arbitros para el domingo

MAÑUECO ARBITRARA EL PALENCIA-JUVENCIA

TERCERA DIVISION

Grupo Segundo:

Caudal-Langreano, señor Cervero; Maestranza-Avilés, señor San José; Ponferradina-Gijonés, señor Pérez Nicolás; C. Popular-C. Leonesa, señor González Blanco; PALENCIA-Juvencia, señor Mañueco.

FOSVITA

activador biológico para la salud y gran rendimiento del ganado. RAVES de Barcelona. Representante: FRANCISCO APARICIO, Avenida de Valladolid, Carretera «La Julia».

EMPRESA AJA

LINEA DE AUTOS SALDAÑA-PALENCIA

Pone en conocimiento del público, que a partir del día 29 de los corrientes, regirá el siguiente horario:

Salida de Saldaña, a las siete y media horas.

Salida de Palencia (regreso a Saldaña), a las diecisiete horas.

CORREO: Salida de Palencia, a las ocho horas.

Salida de Saldaña (regreso a Palencia), a las quince y media horas.

La Empresa

M.C.D.2022